

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DE LA LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DICTAMEN AL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA.

Por la presente diligencia se hace constar que el expediente de elaboración normativa del Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, tramitado por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, ha sido publicado en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, apartado *Información Jurídica*, en cada uno de los momentos exigidos en aplicación de lo previsto en los apartados b) y d) del artículo 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En el momento de firma de la presente diligencia, se encuentra publicada en la Sección de Transparencia, del Portal de la Junta de Andalucía, apartado Información Jurídica, la siguiente documentación:

1. Texto del anteproyecto de Ley elevado para conocimiento al Consejo de Gobierno.
2. Texto del anteproyecto de Ley sometido a dictamen del Consejo Económico y Social.
3. Texto del anteproyecto de Ley sometido a dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
4. Acreditación del trámite de consulta pública previa.
5. Memoria funcional y justificativa.
6. Memoria económica.
7. Memoria de evaluación de impacto por razón de género.
8. Memoria de evaluación del enfoque de derechos de la Infancia.
9. Memoria sobre el cumplimiento de los principios de buena regulación.
10. Memoria de valoración de cargas administrativas.
11. Test de evaluación de la competencia.
12. Acuerdo de inicio.
13. Resolución de apertura del trámite de audiencia.
14. Resolución de apertura del trámite de información pública.
15. Informe de la Dirección General de Presupuestos.
16. Observaciones de la Unidad de Igualdad de Género.
17. Informe de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
18. Informe de la Secretaría General para la Administración Pública.
19. Informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
20. Informe de la Secretaría General Técnica.
21. Informe de valoración de las alegaciones y observaciones recibidas.



FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	01/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN			



22. Certificación del Consejo Andaluz del Fuego.
23. Informe sobre el cumplimiento de los trámites de audiencia, información pública e informes preceptivos.
24. Solicitud de informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales al Consejo Andaluz de Concertación Local.
25. Acta definitiva del Consejo Andaluz de Concertación Local.
26. Acta de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Concertación Local.
27. Modificación del Acta de la Comisión Permanente del CACL.
28. Informe del Gabinete Jurídico.
29. Informe de valoración de observaciones del Gabinete Jurídico.
30. Diligencia sobre el cumplimiento de obligaciones de publicidad activa con motivo de la solicitud del dictamen al Consejo Económico y Social de Andalucía.
31. Dictamen del Consejo Económico y Social de Andalucía.
32. Valoración del dictamen del Consejo Económico y Social.

Igualmente, se hace constar que se han publicado en el apartado *de Información jurídica, normativa en trámite de audiencia e información pública*, los documentos sometidos a información pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia

M^a Ángeles Barea García

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	01/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN			